



Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200014200

Ténganse por agregadas las respuestas de CATASTRO DISTRITAL y de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, así como los oficios Nos. 020-0810, 020-0811, 020-0812, 020-0813 diligenciados por la parte actora, además, las fotografías de la valla instalada en el inmueble a usucapir.

ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada LEIDY JOHANA RODRIGUEZ MARTINEZ, como apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4deda1393260e54448f911fc7bea272763c567a1c8a98a997387af40fb79513e

Documento generado en 22/02/2021 08:18:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>